



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

768 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

64557699

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - SINCELEJO

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
768 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Se contó con una población objeto de atención de 50 personas, 40 en proceso de reincorporación 1 una persona en la estrategia Auto SAR, todos residentes en el Departamento de Bolívar (28 en el Carmen de Bolívar y 22 en San Jacinto). Se cuenta con 48 planes en ejecución y 1 en elaboración, de los 48 planes en ejecución 47 con seguimiento en mes de noviembre (378 seguimientos) y 1 que tuvo seguimiento hasta octubre. En el presente periodo se contó con dos ingresos de reasignación interna. En el Carmen de Bolívar se cuenta con 6 personas mayores, 3 con discapacidad, 3 reconocen ser negros. En San Jacinto se cuenta con 5 personas mayores, 14 personas con discapacidad, 3 personas se reconocen como afrocolombianos. A los 48 planes en estado en ejecución se les realizó seguimiento con corte al mes de noviembre, codificados con SEG-PRI, 1 plan en estado elaboración, codificado con FORM-PRI, 1 plan al cual se le inicio el proceso de evaluación EV-PRI. En el presente periodo a 25 firmantes la socialización de la iniciativa comunitaria "Festival Paz sin etiquetas con la que se busca las dinámicas culturales, sociales y deportivas que se está desarrollando en el barrio las Delicias, la actividad se codifico con 3.2.1.1.4.2. En el municipio del Carmen de Bolívar con firmantes de la organización COOMUCAR y con el apoyo de las profesionales social y comunitaria se realizó socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva, codificado con PED-COLEC, en el mismo espacio se realizó la socialización de la ruta para el reconocimiento de las Áreas de Reincorporación Colectivas, código 1.4.1.1.1.1. Se cuenta con una proyección de seguimiento de 378 seguimiento correspondientes al mes de noviembre. Se realizaron 18 actividades individuales, 7 domiciliaria y 11 grupales, logrando la atención del 100% de la población asignada.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo en el municipio del Carmen de Bolívar con firmantes de la organización COOMUCAR y con el apoyo de las profesionales social y comunitaria se realizó socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva, socialización de la ruta para el reconocimiento de las Áreas de Reincorporación Colectivas.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este periodo se realizó el ultimo seguimiento a 4 personas en proceso de reincorporación vinculadas en los ciclos III, IV y V en la IE educativa Julio Cesar Turbay, seguimiento a 1 un familiar de firmante fallecido que está siendo atendida con la Estrategia AUTO-SAR 067 vinculada en el ciclo V, IE Técnica Agropecuaria, Giovanni Crstin ni Cristina. Se realizó convocatoria y seguimiento a 16 firmantes que participaron en entrevistas para la construcción de la línea base se realizará en el marco del Convenio 1650 de 2021 -"Fortalecimiento de la Ruta de Reincorporación Socioeconómica", suscrito entre la ARN y el PNUD, por medio del cual se contrató a la firma INFOMETRIKA S.A.S. Se realizó gestión con la alcaldía del Carmen de Bolívar para préstamo de espacio para realizar atención a firmantes en el mes de diciembre. Seguimiento al avance de una firmante vinculada a la estrategia de Maestro Itinerante (UNAD) que se está desarrollando en el municipio del Carmen de Bolívar. Se realizó apoyo al GT Cesar-Guajira para el diligenciamiento de instrumento para la postulación de vivienda nueva rural. Se realizó convocatoria al fondo emprender y lo de MA Gestión Ambiental.		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
768	- 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>En el presente periodo se adelantaron acciones que permiten dinamizar la implementación de las líneas estratégicas como:</p> <p>Línea reincorporación Social: Se realizo seguimiento de compromisos con corte al mes de noviembre de las acciones 11211, 12112, 12314,13113,13241, 13242, 14123.</p> <p>Línea reincorporación Económica: Se realizo seguimiento de compromisos con corte al mes de noviembre de las acciones 21114, 21141,23111. Se ratificó solicitudes de Formación Titulada y complementaria, Certificación por competencias, orientación ocupacional comparecientes FPT ante esto nos están solicitando el Plan de Acción para 2026. Se realizó acompañamiento a la población firmante con proyectos productivos individuales en la Socialización Convenio -Convocatoria cerrada N° 305 Fondo Emprender - ARN. Así mismo se dieron orientaciones en los interesados a postularse a esta convocatoria relacionado con el cumplimiento de requisitos. Se socializaron postulación Modelos de apropiación Gestión Ambiental.- Fundación Tactiva-Dosquebradas Risaralda.</p> <p>Línea reincorporación Política: Se realizo seguimiento de compromisos con corte al mes de noviembre de las acciones 41111, 42111, 42121, 42221. Así mismo se realizó apoyo en la articulación para el desarrollo de la 4ta Mesa Técnica de reincorporación y seguimiento a la participación de los representantes en la misma, así como la sesión para la preparación de la MTR de Bolívar. Se apoyo en la aplicación de dos encuestas</p> <p>Se realizó seguimiento a la participación de 7 firmantes en dos sesiones del diplomado Escuela en Participación Política y Ciudadana. Matricula de 24 firmantes curso de Veedurías ciudadana con la Escuela superior de administración que se esta desarrollando en el municipio del Carmen de Bolívar</p> <p>Línea reincorporación Comunitaria: Se realizo seguimiento de compromisos con corte al mes de noviembre de las acciones 31112. Se apoyo en la aplicación de instrumento diagnostico prevención de la estigmatización a personas de la comunidad del barrio las Delicias comunidad focalizada en donde se esta desarrollando la iniciativa "Festival Paz sin etiquetas.</p> <p>Seguridad: Seguimiento a caso de seguridad con analista de UNP de firmante de paz.</p> <p>Se realizó seguimiento trimestral a través de acta a cuatro casos de seguridad activos.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente periodo no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el periodo a través de la herramienta ARPA se realizó registro de 91 actividades producto de las atenciones realizadas a la población asignada. Registro de novedad en el modulo de familia hijos menores de 12 años, hijos con discapacidad. Así mismo se realizó registro de 378 seguimientos correspondientes al mes de noviembre.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>En el periodo se tuvo en cuenta el Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08 y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. También se hizo revisión y lectura de los documentos: Registro de evaluación de planes de reincorporación individual, Malla IRF 178 acciones PRI V4.</p> <p>Insumos para seguimientos de acciones. Se realizó lectura de lectura de Modificaciones a la Resolución 0275 de 2025 en cumplimiento del Auto SAR Al 019 de 2025 de la JEP-Resolución 2321 de 2025. Orientaciones Acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación. Guía Enfoque Diferencial Curso de vida y se participó de dos jornadas de capacitación, Estrategia pedagógica sobre Índice de Reincorporación, Seguimiento, ajustes planes de reincorporación presencial y una virtual. Reunión Comité misional con la profesional en la que se trabajaron los temas de cierre de acciones, evaluación de planes individuales, alertas identificación de subsanación. Se participó de una capacitación virtual Profundización de cierres de acciones-Evaluación y Ajustes planes de reincorporación.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe			
768 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025			
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		Para el periodo se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes de noviembre 2025, reporte sin novedad.			
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si		Durante el periodo se participó en los siguientes espacios: 7/11/2025: Participación socialización Convenio N° 305 Fondo emprender SENA -ARN 7/11/2025: Orientaciones acompañamiento familiar PRI 10/11/2025: Estrategia pedagógica índice de reincorporación, ajustes planes de reincorporación. 18/11/2025: Reunión de seguimiento UNAD-ARN Noviembre. 19/11/2025: Comité Misional GT Sucre-Bolívar-Córdoba se abordaron temas de cierre de acciones, evaluación de planes individuales, alertas identificación de subsanación. 20/11/2025: Segunda jornada técnico operativo FA -Fidelización modulo SIRR vigencia 2025.			
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si		Durante el periodo con el desarrollo de las actividades se generaron documentos como: Registro civil de nacimiento hijo de firmante			
11. CERTIFICACIONES							
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:							
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
<p style="text-align: center;"><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>							
12. FIRMAS							
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)				
Nombre: CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ			Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA				
CARGO:			CARGO: COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA				
Fecha: 01/12/2025							